Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826) Provincia: Buenos Aires Nº CUIT: 30-68287386-4 E-mail: compras@unla.edu.ar Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750 Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	14/02/021	Ejercicio:	2020
Fecha:	14/02/2020		
Vigencia Orden de Compra Abierta			
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	Contratación Directa	**Nº:** 137/19	**Ejercicio:**	2019
Causa de Contratación Directa: Compulsa Abreviada por Monto – Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado Nº 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.				
Modalidad:	Sin Modalidad			

EXPEDIENTE Nº: 1956/19 "Desmalezado, Retiro de Escombros y Chipeado de Ramas - Predio Yrigoyen y Av. 29 de Septiembre"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Resolución Rectoral Nº 81/20

De fecha 13 de Febrero de 2020

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	COOPERATIVA RECONSTRUYENDO VIDAS LTDA					
CUIT Nº:	30-71623719-9			**IVA:**	Responsable Inscripto	
Domicilio:	MAGALLANES 2490					
Localidad:	LANUS		**Prov**.:	BS.AS.	**C. P**.:	1824
Teléfono:	1538509841	**Fax:** 1556451227		**E-mail:**	matias_d123@hotmail.com	
Observaciones:						

Detalle de la orden de compra

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Pcio. Unit.	Pcio. Total
1	100%	Porcentaje	**Desmalezado y chipeado de ramas y demás tareas conexas, en Predio Bidegain,** según Anexo I de Especificaciones Técnicas y Plano adjunto.	$ 757.085,14	$ 757.085,14
2	100%	Porcentaje	**Desmalezado y retiro de escombros. Limpieza final de obra (con pala cargadora y volquetes) en Predios Yrigoyen y 29 de septiembre,** según Anexo I de Especificaciones Técnicas y Plano adjunto.	$ 83.242,21	$ 83.242,21
3	100%	Porcentaje	**Retiro de escombros en límite exterior de Predio Yrigoyen,** según Anexo I de Especificaciones Técnicas y Plano adjunto.	$ 121.478,65	$ 121.478,65
		Total:			**$ 961.806,00**

Servicio:
Observaciones del ítem:
Observaciones del catálogo:
Especificación técnica:
Despiece:
Tolerancia:
Datos de la solicitud de provisión:

Frecuencia:	Cantidad Mínima:	Cantidad Máxima:
Observaciones:	-	

Plazo de Ejecución:	**30 (treinta) DÍAS CORRIDOS PARA EL RENGLÓN 1,** **30 (treinta) DÍAS CORRIDOS PARA EL RENGLÓN 2 y** **10 (diez) DÍAS CORRIDOS PARA EL RENGLÓN 3** **Los plazos indicados comienzan a correr a partir de la suscripción del Acta de Inicio de los trabajos respectivos.** Dicha acta deberá suscribirse dentro de los 10 días hábiles computados a partir del día hábil siguiente al del envío de la correspondiente Orden de Compra, salvo que el inicio de las tareas se hubiese postergado a requerimiento de la Dirección de Planificación Física, debidamente documentado. **En el plazo que transcurra entre la notificación de la Orden de Compra y la suscripción del acta, el adjudicatario deberá presentar la documentación detallada en el Art. 9º del Pliego. La presentación tardía impedirá el inicio de los trabajos y hará pasible al adjudicatario de la aplicación de las penalidades correspondientes.**
Lugar de Ejecución:	**PPredios de la UNLa sito en Av. 29 de Septiembre 3701 y Ab. H. Yrigoyen 5682, Remedios de Escalada. Los horarios en los que se desarrollarán las tareas serán acordadas con el personal de la Dirección de Planificación. Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario.**
Observaciones:	Las recepciones provisorias parciales se otorgarán dentro de los primeros DIEZ (10) días del mes posterior a aquel en el que se ejecutaron las tareas a liquidarse. La planilla de liquidación intervenida por la Dirección de Planificación Física será constancia suficiente de recepción provisoria parcial. El último certificado (es decir, aquel por el que se alcance la ejecución de la totalidad de los trabajos encomendados) deberá acompañarse con copia del Acta de Recepción Provisoria. A partir de la fecha que indique dicha acta, comenzarán a correr los plazos dispuestos para la garantías (conforme lo dispuesto en el Art. 15 del presente pliego). Otorgada la recepción provisoria parcial (o recepción provisoria total para el caso del último certificado), el adjudicatario deberá confeccionar y presentar la factura correspondiente. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere otorgado la recepción provisoria correspondiente.
Unidad de medida:	
Cantidad:	

	Importe total:		**$ 961.806,00**
	Importe IVA:		
% Bonificación:	**Importe Bonificación:**		
	Neto:		**$ 961.806,00**

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Novecientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Seis

Condición de pago: 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s, conforme lo dispuesto en el PByCP y siempre que se hubiere otorgado las recepciones correspondientes (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

R.0001.003.010.000.12.02.05.03.00.90.3.0.0.0000.1.21.3.4